**ANEXO 22 - 16**

**Declaración del proveedor a largo plazo para productos que tienen el carácter de originarios a título preferencial.**

**DECLARACIÓN**

El que suscribe declara que las mercancías descritas a continuación:

..................................................…… (1)

....................................…....……...… (2)

Que se suministran regularmente a................................................................. (3) son originarias de………………………... (4) y cumplen las normas de origen que regulan los intercambios preferenciales con MARRUECOS (5).

La presente declaración es válida para todos los envíos posteriores de estos productos expedidos del............................................al........................................ (7).

El que suscribe se compromete a informar a LA AUTORIDAD ADUANERA COMPETENTE, inmediatamente en caso de que la presente declaración deje de ser valida.

Asimismo, se compromete a aportar a las autoridades aduaneras toda la documentación justificativa que se le solicite.

…………………………..…………………………. (8)

……………………………………………………... (9)

……………………………………………………... (10)

1. Descripción.
2. Denominación comercial que figure en la factura.
3. Nombre de la empresa a la que se suministran las mercancías.
4. Comunidad, país, grupo o territorio de la que son originarias las mercancías.
5. País, grupo de países o territorio de que se trate.
6. Completase, de ser necesario, solo en el caso de las mercancías que tengan el carácter de originarias a título preferencial en el contexto de relaciones comerciales preferenciales con uno de los países mencionados en los artículos 3 y 4 del protocolo de origen pertinente, con el cual sea aplicable la acumulación paneuromediterranea del origen.
7. Indíquense las fechas. Dicho plazo no excederá de 12 meses.
8. Lugar y fecha.
9. Nombre y cargo, nombre y dirección de la empresa.
10. Firma.